

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional I				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Especial con mención en Discapacidad cognitiva/ Dificultades específicas de aprendizaje		PES 5901	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 9	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica III			Seminario de Título I	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento ¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ²	33	20 (12) ³	3 ⁴	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	1.2 Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes,		1.2.3 Interactuar de manera pertinente, oportuna, ética y efectiva con sus estudiantes y sus necesidades educativas o socioemocionales	
	2.2 Implementar de forma intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.		2.2.1 Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.	

¹ 240 horas totales, distribuidas en 12 semanas, 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias. Finalizada la estadía, estas horas se consideran dentro del trabajo autónomo.

² 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales, o bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

³ 12 semanas de estadía.

⁴ Equivale a 1,5 presencial en taller y 1,5 para tutoría.

	<p>2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.</p>	<p>2.3.3 Construir en conjunto con profesores(as) de aula y otros(as) profesionales de apoyo propuestas pedagógicas que involucren en su implementación a la familia, comunidad educativa y estudiantes, para favorecer el aprendizaje y participación de aquellos que requieren apoyos específicos.</p> <p>2.3.4 Diseñar y aplicar propuestas de trabajo individual y colectivo orientadas al desarrollo de expresión artística, de la comunicación oral, la lectura, escritura y la matemática, adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional.</p> <p>2.3.5 Responder a la diversidad de sus estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas.</p>
	<p>3.2 Impulsar y colaborar en la gestión del establecimiento escolar propiciando el buen funcionamiento de la escuela para promover una cultura inclusiva.</p>	<p>3.2.3 Planificar y guiar instancias de diálogo reflexivo y participativo entre las familias y la institución educativa, que permitan fomentar en la escuela una comunidad de aprendizaje.</p>
	<p>4.1 Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de sus estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p>	<p>4.1.3 Usar la retroalimentación de pares, docentes experimentados(as) u otros actores educativos como instancia de aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.1.4 Utilizar la evidencia proveniente de observaciones de la práctica propia, de la de otros(as) y de investigaciones, para mejorar su práctica pedagógica.</p>

Propósito general del curso

El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial, una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de escolares durante un semestre, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica.

Se busca aportar a la formación docente diversas experiencias educativas que permitan desarrollar la capacidad de reflexionar sobre la propia práctica, determinando con sentido crítico fortalezas y debilidades de la práctica docente en el marco de la mejora continua.

Durante esta experiencia de práctica los y las estudiantes deberán participar de evaluaciones diagnósticas integrales que dan cuenta de características estudiantiles (p.ej. inmigración, género, NEE), en base a eso diseñar un plan de intervención con actividades de aprendizaje por medio de la planificación, implementación y evaluación, considerando el contexto escolar, el aula en que se realiza la práctica y las características individuales de los y las escolares, todas estas actividades las realizan siempre en compañía de su docente guía del centro educativo.

Para ello se realiza un informe psicopedagógico que contenga una descripción del contexto del establecimiento y del nivel que se encuentra el o la estudiante, posteriormente deberán realizar un plan de intervención en donde se definen las metas de aprendizaje y sus respectivas planificaciones de experiencias de aprendizaje y posteriormente elaborar un instrumento de evaluación que permita observar los alcances de su implementación, lo cual dará paso al proceso de autoevaluación reflexiva de esta práctica

Los principales focos de la práctica profesional I, se basan en:

- Caracterizar el contexto y realidad de la institución y del curso a observar.
- Participar del proceso de evaluación diagnóstica de los y las estudiantes junto a su docente guía.
- Reflexionar en base a la observación de la enseñanza y los datos obtenidos en la evaluación diagnóstica que quedará plasmado en el informe psicopedagógico.
- Crear el plan de intervención o determinación de apoyos necesarios y su planificación de la enseñanza, a partir de los resultados y las retroalimentaciones recibidas de su docente guía y docente tutor/a.
- Crear un instrumento de evaluación (escala de apreciación), cuyos resultados permitan tomar decisiones para las planificaciones del segundo semestre.
- Participar de otros aspectos de la labor docente, como procesos de evaluación e intervención propios de los programas de integración y escuelas especiales: (plataformas, formatos FUDEI, informes a la familia y al docente), reuniones colaborativas y/o de coordinación con docentes, equipo directivo y equipo PIE o de atención a la diversidad, entrevistas con familias, reuniones de estudio de caso y actividades extracurriculares y tareas administrativas
- Reflexionar acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional a través de su cuaderno de campo.

Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Caracterizar el centro educativo desde la gestión de una Escuela Especial o PIE. (1.2.3-2.1.2)
2. Participar junto a docente guía de evaluaciones diagnósticas integrales y la elaboración de informes psicopedagógicos de estudiantes asignados. (2.1.2- 2.1.3 – 3.2.3)
3. Diseñar plan semestral de intervención individual o determinación de apoyos necesarios para estudiantes asignados, en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de sus estudiantes. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5)
4. Planificar plan de intervención individual semestral de estudiantes asignados, en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de su estudiante. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5)
5. Implementar plan de intervención individual semestral de un estudiante asignado, en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de sus estudiantes. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5)
6. Evaluar experiencias de aprendizaje en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de su estudiante. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5 -3.2.3)
7. Diseñar experiencias acotadas de aprendizaje que favorezcan la co-docencia y el trabajo colaborativo. (4.1.3 – 4.1.4)
8. Implementar experiencias acotadas de aprendizaje que favorezcan la co-docencia y el trabajo colaborativo. (4.1.3 – 4.1.4)
9. Reflexionar sobre la propia práctica y sobre prácticas de otros y otras docentes, a partir de la propuesta de los estándares de desempeño vigentes y las características de sus estudiantes, generando estrategias de mejora sobre su desempeño que aseguren el aprendizaje efectivo de sus estudiantes. (4.1.3 – 4.1.4)
10. Reflexionar sobre la ética y responsabilidad docente a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas, problemáticas educativas reales y/o el trabajo colaborativo con docente guía. (4.1.3 – 4.1.4)
11. Describir el rol de las reuniones instauradas en su centro de práctica, el aporte a su labor docente, el impacto en el aprendizaje de sus estudiantes y el aporte a la comunicación entre pares y con la comunidad educativa en general. (4.1.3 – 4.1.4)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1 -2-3	Acercamiento a la institución y diagnóstico integral de los y las estudiantes	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>1. Instrumentos orientadores: Estándares de la profesión docente PEI, Protocolos de Actuación.</p> <p>2. Instrumentos de diagnóstico: Pruebas estandarizadas, pruebas informales, Informe Psicopedagógicos, FUDEI, informe a la familia, plan de intervención.</p>		<p>1. Caracteriza un centro educativo y anticipa el reconocimiento de la importancia de su rol como docente de Educación especial. (RA1)</p> <p>2. Analiza los instrumentos de diagnóstico para evaluación integral MINEDUC. (RA1 – RA2)</p> <p>3. Indagan en las características del centro educativo y de estudiantes asignados de uno o más cursos, mediante la recogida de datos por medio de instrumentos específicos del área. (RA1 – RA2)</p> <p>4. Identifica elementos relevantes del aula y estrategias de enseñanza pertinentes, mediante la observación de experiencias de aprendizaje. (RA1 - RA2)</p> <p>5. Reconoce las características individualidades de sus estudiantes por medio del informe psicopedagógico y el diseño del plan anual de intervención o determinación de apoyos necesarios. (RA1 - RA2 – RA3)</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Preparación e implementación de la enseñanza	9
Contenidos		Indicadores de logro	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, priorización curricular, MBE. 2. Planificación de experiencias de aprendizajes para plan de intervención. 3. Planificación de co docencia junto a su docente guía y docente de aula. 4. Co - docencia y docencia progresiva en experiencias de aprendizaje. 5. Tipos de evaluación, indicadores de logro para evaluar metas de aprendizaje e instrumentos asociados. 6. Ética profesional docente. 7. Responsabilidades profesionales en torno al mejoramiento continuo. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica las bases curriculares disciplinares y los estándares de la profesión docente. (RA1) 2. Diseña de forma colaborativa con el o la docente guía (Docente diferencial), la secuencia de experiencias de aprendizaje del plan semestral de intervención para los estudiantes asignados. (RA3-RA4) 3. Implementa con apoyo de el o la docente guía (Docente diferencial), experiencias de aprendizaje de su plan semestral de intervención. (RA5) 4. Organiza el diseño de las planificaciones colaborativas de co docencia con los actores pertinentes. (RA7) 5. Implementa de forma colaborativa con el o la docente guía experiencias de aprendizaje. (RA8) 6. Elabora instrumentos evaluativos coherentes a los objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación, habilidades desarrolladas y las características de sus estudiantes. (RA6) 7. Evalúa y propone mejoras a la implementación fundamentadas en conocimientos teóricos y evidencias. (RA9) 8. Discute en los talleres de prácticas junto a sus pares, sobre la importancia de la ética profesional en el rol de un o una docente (RA10) 9. Indaga sobre las características de las reuniones de profesores, identificando el aporte a su rol docente y su importancia en el aprendizaje de los y las estudiantes. (RA11) 10. Utiliza su cuaderno de campo como insumo para las acciones realizadas durante el proceso. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	9	Reflexión pedagógica en base a evidencia	3
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Portafolio de prácticas 2. Reflexión docente en la práctica		1. Reflexionan en los talleres semanales de práctica junto a sus pares y docente tutor/a sobre los aciertos y aspectos a mejorar en su futuro quehacer docente. 2. Usan las evidencias de su portafolio docente, como un medio para mejorar sus prácticas. 3. Utiliza su cuaderno de campo como insumo para sus reflexiones personales. 4. Describe la importancia de su rol de su rol como docente de Educación especial indicando las mejoras que debiese incluir en sus prácticas futuras. 5. Reflexiona sobre la importancia del trabajo colaborativo y las habilidades comunicacionales que se requieren para lograrlo.	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología de trabajo en práctica profesional I, se basa en la observación sistemática de clases dentro del aula regular y de recursos (PIE), Escuelas especiales será en el aula regular y además de otras actividades del ámbito escolar relativas las reuniones de docentes, entrevistas con apoderados/tutores. Para ello se utilizan pautas de observación y distintas modalidades de registro (diario o cuaderno de campo, grabación visual y de audio, fotografías de trabajo en el aula o producciones de los y las estudiantes, entre otras) con el objetivo de identificar elementos que definen dichas actividades.</p> <p>Para la planificación de sus experiencias de aprendizaje se consideran los elementos identificados y analizados durante el proceso de diagnóstico integral, observación, así como la revisión de documentos curriculares y distintos recursos como libros, materiales didácticos, etc. El trabajo de planificación se construye y discute sistemáticamente en el taller de práctica y con el</p>	<p>Sobre la asistencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad. En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a, siguiendo los lineamientos del reglamento de prácticas. La nota de reprobación del curso por inasistencia corresponde a un 3,8. <p>Sobre las calificaciones:</p> <p>La evaluación de la práctica profesional I corresponde al promedio entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en la estadía del centro educativo (NE).</p>

o la docente guía, fundamentado en conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación y en evidencia concreta.

Se inicia el proceso de implementación con co docencia, realizando solo algunas actividades en aula, de modo que la intervención sea de forma progresiva, llegando a implementar, idealmente, todas las actividades propias de 5 clases de 90 minutos.

A partir de la evaluación y autoevaluación realizadas, el o la estudiante determina fortalezas y debilidades para enfrentar, posteriormente, la experiencia de la Práctica profesional II.

A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de él o la docente guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las implementaciones de clases.

Así también, el taller con sus pares y el o la docente tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros.

Se destaca también las supervisiones a cierta cantidad de clases implementadas, donde el o la docente tutor/a observará de manera presencial las clases realizadas por los y las estudiantes en práctica, y mediante una pauta, podrán discutir sobre aspectos destacados y comprometer mejoras al proceso.

Finalmente, durante el semestre el o la estudiante también elaborará un cuaderno de campo con las observaciones generadas en las reuniones a las que asista en su centro de práctica: entrevista con apoderados, consejo de profesores, las reuniones de trabajo colaborativo y sus reflexiones personales de la práctica diaria.

Así, la calificación del **taller de práctica (NT)** se obtiene a través de la elaboración de un portafolio que contiene los siguientes productos:

TALLER DE PRÁCTICA= 50% de la nota del promedio de la asignatura. (NT)

Evaluación 1: 20%

Evaluación diagnóstica integral:

1.- Dos informes psicopedagógicos para dos estudiantes distintos seleccionados o designados por docente guía.

Evaluación 2: 50 %

PAI - PACI - Planificaciones

1.- Diseño de un PAI o una PACI semestral de uno/a de los/las estudiante seleccionados **[10%]**

2.- Diseño de 10 planificaciones para ejecutar el PAI o PACI de estudiante seleccionado **[15%]**

3.- Implementación de 5 planificaciones diseñadas. **[15%]**

4.-Instrumento evaluativo (escala de apreciación) **[10%]**

Evaluación 3: 30 %

Reflexiones finales

1.- Informe reflexivo sobre la implementación de sus planificaciones **[10%]**

2.- Cuaderno de campo **[10%]**

3.- Autoevaluación **[10%]**

CENTRO DE PRÁCTICA= 50% de la nota del promedio de la asignatura.(NE)

1.- Pauta Docente guía (docente diferencial) **(25%)**

2.- Pauta de co- docencia (docente diferencial) **(10%)**

3.- Pauta Docente tutor/a, acompañamiento al aula **(15%)**

Para la validez del promedio final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será:

$$NF= NT*0,5 + NE*0,5$$

En caso contrario: Los o las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobará el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.

Finalmente, el o la estudiante cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobará la asignatura y la nota final (NF) del curso será:

$$NF= NT*0,5 + NE*0,5$$

De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la **NO entrega** de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata, con nota final 3,8. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de carrera.

En caso de entregas atrasadas de productos solicitados en la práctica, por cada hora de retraso se aplicará un descuento de 0,5 puntos a la nota obtenida. Entre horas se realizará un cálculo proporcional cada 15 minutos. El detalle se puede obtener del **“Protocolo por no entrega de productos de la Práctica”**. (Dossier virtual estudiantes)

Bibliografía Fundamental	
<p>MINEDUC. (2012). Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Diferencial/Especial https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/Educacion-Especial-1.pdf</p>	
<p>MINEDUC. (2019). Bases Curriculares y Programas de asignatura. https://www.curriculumnacional.cl/portal/</p>	
<p>MINEDUC. (2020). Priorización Curricular COVID-19 https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular</p>	
<p>MINEDUC. (2020). Extensión de la priorización curricular año 2022. https://www.curriculumnacional.cl/portal/Docente/253916:Extension-de-la-Priorizacion-Curricular-para-el-ano-2022</p>	
<p>Nocetti, A. y Medina, J. (2017). Condiciones que desencadenan la reflexión docente en el futuro profesor durante sus prácticas de formación. Revista Espacios. Vol. 39 (Nº 15) Año 2018. p. 2 https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p02.pdf</p>	
<p>MINEDUC. (2021). Estándares de la profesión docente, Marco de la buena enseñanza. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf Rico, L. (2013).</p>	
Bibliografía Complementaria	
<p>Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf</p>	
<p>MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica</p>	
Fecha última revisión:	Abril, 2022
Programa visado por:	<p>Coordinadora general de prácticas</p> <p>Comité docente PES</p> <p>Jocelyn Reinoso</p>